EMLAUNION
Empresa de Servicios Públicos Municipales de La Unión Nariño
NIT: 800123756-1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS No. 020-2026

Ciudad y Fecha	La Unión (N), 02 de enero de 2026
Hora	Ocho de la mañana (8:00 am)
Contratante	**EMLAUNION EICE ESP** NIT 800123756-1 Dirección de Domicilio: Carrera 1 N° 21 -118 Barrio La Inmaculada La Unión Nariño **JOSE LUIS REYES CASTILLO** C.C No. 15.815.656 de La Unión (N) **GERENTE**
Contratista	**NATALIA GABRIELA INGA BENAVIDES** C.C No. 1089488614 de La Unión (N). **Dirección de Domicilio: Barrio San Antonio** **Correo electrónico:** nataliainga037@gmail.com **Celular:** 3116790266
Objeto	"EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales en el diseño, ejecución e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Y demás actividades complementarias en asesoría y asistencia técnica en el área de talento humano".
Valor	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.400.000)
Plazo	CUATRO (04) MESES
Fecha de finalización	30 DE ABRIL DEL AÑO 2026
C.D.P. No.	2026010022 de 02 De enero DEL AÑO 2026
Registro de compromiso presupuestal	2026010043 de 02 De enero DEL AÑO 2026
Resolución de aprobación de pólizas	NO APLICA
Supervisor(a)	SINDY DUEÑAS TORRES
Dependencia	JEFE TALENTO HUMANO

En la presente fecha, en el Despacho del Gerente de EMLAUNION EICE ESP, se reunieron, por una parte, la doctora **SINDY DUEÑAS TORRES,** en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, y por otra **NATALIA GABRIELA INGA BENAVIDES,** con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de prestación de servicios profesionales y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes.

Para constancia se firma en La Unión (N), a los Dos (02) días del mes de Enero del año 2026.

SINDY DUEÑAS TORRES
JEFE- TALENTO HUMANO
EMLAUNION EICE ESP

NATALIA GABRIELA INGA BENAVIDES
CONTRATISTA

Asesoró:	Esteban Andrés Eraso Solarte	Abogado asesor
Revisó	Sindy Dueñas Torres	Abogada EMLAUNION EICE ESP
Revisó y Aprobó:	José Luis Reyes Castillo	Gerente